



Pachuca de Soto, Hidalgo a 03 de mayo de 2024

## La LXV Legislatura realiza Segundo Foro de Sensibilización y Tratamiento Quemaduras"

A través de la diputada Elvia Sierra, acompañada del presidente de la junta de gobierno, el diputado Osiris Leines, y con la participación de diputadas y diputados de la LXV legislatura, se llevó a cabo el Segundo Foro de Sensibilización y Tratamiento de Quemaduras, dirigido por el Dr. Mario Velez Palafox, Director del Centro Nacional de Investigación y Atención al Paciente Quemado del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

La diputada Elvia Sierra Vite, quien llevo a cabo la iniciativa del foro a favor de las personas quemadas, agradeció la presencia de la Secretaria de Salud, doctora Vanesa Escalante Arroyo, en representación del gobernador del Estado de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar.

Dijo la legisladora local, que la ponencia llevada a cabo por el doctor Mario Vélez enriqueció para sensibilizar a las personas con quemaduras, así como para desarrollar desde el legislativo, temas que generen políticas públicas fundamentales en beneficio de los tratamientos.

Elvia Sierra Vite resaltó que el foro realizado es la continuación de la primera edición, que busca los mismos objetivos para dar seguimiento a los trabajos y estrategias a favor de las personas que sufren quemaduras de primero, segundo y tercer grado.

En este evento, Irma Lidia Monroy Pérez, presidenta de la Asociación Mexicana para la Prevención y el Tratamiento de Quemaduras San Martín de Porres A.C, resaltó la necesidad de la igualdad de derechos en la atención médica y la importancia de la colaboración entre el gobierno estatal, del personal de salud y las diputadas y diputados locales para abordar esta problemática de salud pública.

La secretaria de Salud Vanesa Escalante Arroyo, señaló la importancia de fortalecer la capacitación y la generación de alianzas con los hospitales y clínicas, también con legisladoras y legisladores para que en conjunto haya un trabajo a favor de la salud de la ciudadanía.







## **PODER LEGISLATIVO**